

día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, don Miguel Ángel Blanco García y doña María Antonia Jiménez González, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso segundo, letra A. Se encuentra situado en la planta segunda, sin contar la baja, de la casa o portal número 3 del edificio denominado «Estrella», al sitio de La Antusana, de Móstoles, hoy número 5 de la calle Rio Llobregat. Ocupa una superficie aproximada de 77 metros 15 decímetros cuadrados, sin incluir la parte proporcional que le corresponde en los elementos comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, varias habitaciones destinadas a dormitorios, cocina, cuarto de baño y dos terrazas. Según se entra al piso, linda: Al frente, con meseta y hueco de escalera, vivienda letra D de su misma planta y patio interior; derecha, entrando, con hueco de escalera y vivienda letra A de su misma planta; izquierda, con patio interior adonde da la terraza, tendadero y casa 4 del mismo bloque, y por su fondo, con fachada principal del edificio adonde da la terraza principal. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles, al tomo 1.319, folio 123, finca 9.311, inscripción primera.

Tipo de subasta: 10.402.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 13 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Nuria Barabino Ballesteros.—El Secretario.—12.187.

MÓSTOLES

Edicto

Doña Pilar Palá Castán, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 207/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), contra don Jesús Barranco Briales y doña Teresa Martín Ortega, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de abril de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2683, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, pudiendo ser examinadas los jueves, de doce a trece horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de mayo de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de junio de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 31. Piso primero, 1, en planta octava, del portal número 30 del conjunto de edificios «Versalles», carretera de Móstoles a Fuenlabrada, kilómetro 6,300, hoy calle Carlos V, número 32, de Móstoles. Linderos respecto a su acceso: Por el frente, con caja de escalera y fachada norte; derecha, piso número 2; fondo, fachada sur e izquierda, fachada este. Afecta la forma de un polígono irregular y mide 53 metros 70 decímetros cuadrados, distribuidos en tres habitaciones, comedor-salón que abre a terraza, cocina que abre a terraza, cuarto de baño y recibidor. Cuota, 3,10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles (Madrid), al tomo 520, libro 461, folio 130, finca 41.026, inscripción tercera.

Tipo de subasta, 11.001.600 pesetas.

Dado en Móstoles a 16 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Pilar Palá Castán.—El Secretario.—11.882.

ORENSE

Edicto

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Orense, en resolución del día de la fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo acumulados números 443/1995 y 452/1995, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña María Ángeles Sousa Rial, contra doña María Encarnación Vázquez Novoa, se pone en conocimiento de los posibles licitadores que se ha suspendido la tercera subasta señalada para el día 19 de marzo de 1998, trasladándose al día 22 de abril de 1998, a las doce horas, con las condiciones señaladas en el edicto de subasta publicado con anterioridad («Boletín Oficial del Estado» número 287, y «Boletín Oficial» de la provincia número 261).

Dado en Orense a 11 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—12.026.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 601/1997, sección C de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por la Procuradora doña Maite Igea Larrayoz, contra don Antonio Pérez Olmo, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado

sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede y que al final se describe:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Pamplona, calle San Roque, sin número, cuarta planta, los próximos días 4 de mayo; 28 de mayo y 29 de junio de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 8.554.000 pesetas, que es el tipo pactado para la primera subasta. En cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esa suma, y, en su caso, respecto a la tercera subasta, se admitirán posturas, sin sujeción a tipo. Teniéndose presente lo que dispone el artículo 131, regla 12 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado de Primera Instancia número 6, abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, en Pamplona, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta de que se trate. Para la tercera subasta se tomará el tipo de la segunda subasta a esos efectos.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, debiendo verificarse dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta del Juzgado referida antes, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere la condición segunda, en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Piso tercero, izquierda, de la casa número 3, de la calle del Carmen, de Pamplona. Inscrita al tomo 99-827, folio 149, finca 63.335.

Tipo para la primera subasta: 8.554.000 pesetas.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Pamplona a 9 de enero de 1998.—El Secretario.—11.826.

PAMPLONA

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pamplona, y a instancias de doña Ceferina Acha Míndegui, se tramita expediente con el número 619/1997, sobre declaración de ausencia de don Pedro Arizmendi Bereau, natural de Elizondo (Navarra, hijo de don José Arizmendi Bengoechea y doña Concepción Bereau Pecavea, de estado civil soltero, que se ausenta de su último domicilio, sito en Elizondo, calle Braulio Iriarte, 10, desde septiembre de 1989, no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente se acuerda, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Pamplona a 19 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—8.007.